

AVISO

**APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS
SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

EMISORA: 360 ENERGY SOLAR S.A.

SEDE SOCIAL: Talcahuano N° 778, Piso 1 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Producción y desarrollo de energías renovables, construcción de redes de distribución y su comercialización.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 100.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) estructurado por la Sociedad del rubro y autorizar el listado e incorporación al Panel de Bonos SVS de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco de dicho Programa Global:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 1 por v/n u\$s 20.000.000,-

GARANTÍA:

Las Obligaciones Negociables Clase 1 estarán garantizadas por un Fideicomiso de Garantía y Pago, al que le fueron cedidos los derechos de cobro bajo los Contratos de Abastecimiento Cañada Honda y Chimbera y del Contrato de Abastecimiento del Proyecto (conforme se definen y detalla en el Suplemento de Prospecto). La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina actuará como Fiduciario.

Los términos y condiciones de la garantía se encuentran mencionados en el Suplemento de Prospecto.

DENOMINACIÓN DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1.000,- y múltiplos de u\$s 1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: GYC1O

Dólar MEP: GYC1D

Cable: GYC1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa Global, el Suplemento de Prospecto de la Clase 1 y la Adenda al mismo enviados por la Comisión Nacional de Valores y la Emisora, respectivamente. La versión resumida del Prospecto, el Suplemento de Prospecto y la Adenda fueron difundidos los días 26.05.2022, 21.06.2022 y 23.06.2022, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.

El Informe de Calificación como Bono SVS y los estados contables de la Emisora pueden ser consultados en los referidos medios informativos.

La lectura de los mencionados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 27 de junio de 2022

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.